

CIUDADES y PUEBLOS que ALIMENTAN



V EDICIÓN · PREMIOS 2026
A LAS MEJORES PRÁCTICAS EN
POLÍTICA ALIMENTARIA LOCAL



RED DE
MUNICIPIOS POR
LA AGROECOLOGÍA



LA CONVOCATORIA DE 2026

La Red de Municipios por la Agroecología, a propuesta de su Consejo de Organizaciones Sociales (COS), convoca de nuevo en 2026 los **Premios 'Ciudades y Pueblos que Alimentan'**. Las iniciativas premiadas en las anteriores convocatorias pueden consultarse en esta [publicación](#) y en la web de la Red de Municipios por la Agroecología.

Se otorgarán en 2026 **un máximo de tres premios a las mejores prácticas en materia de políticas alimentarias promovidas por entidades locales o supramunicipales pertenecientes a la Red**, al menos uno de ellos dedicado específicamente a municipios menores de 20.000 habitantes. Además, se otorgará **un premio en colaboración con el Pacto de Milán de Políticas Alimentarias Urbanas** a una ciudad miembro de la Red y firmante de dicho Pacto.

El Jurado podrá conceder, en su caso, premios adicionales a una experiencia de una **entidad local no perteneciente a la Red de Municipios por la Agroecología** y a una **iniciativa -relacionada con las políticas alimentarias locales- promovida por una organización social**, siempre que se hayan desarrollado dentro del territorio español.

Los premios los otorgará un jurado imparcial propuesto por el COS, que no podrá premiar las buenas prácticas ya reconocidas en convocatorias anteriores -aunque sí a otras iniciativas promovidas por sus Ayuntamientos-, procurará mantener un equilibrio territorial en las iniciativas premiadas y, también, reflejar la diversidad de experiencias que se desarrollan en este campo.

La Red dedicará un esfuerzo comunicativo relevante a difundir las buenas prácticas premiadas a través de todos sus canales y redes sociales y procurará que éstos reciban la suficiente atención.



¿QUÉ BUSCAMOS?

Buscamos propuestas o proyectos que cumplan algunos de estos criterios:

- Que tengan en cuenta las acciones recomendadas en el **Pacto de Milán de Políticas Alimentarias Urbanas**. [Tras la actualización realizada durante el último Foro Global y gracias al trabajo conjunto entre el Pacto, la RMAe y RUAF, se han incrementado sustancialmente las acciones relacionadas con la agroecología incluidas en el **Marco de Acción**. Las seis categorías del Pacto son: Gobernanza / Dietas sustentables y nutrición / Equidad social y económica / Producción / Abastecimiento y distribución / Desperdicio alimentario].
- Que sean iniciativas **consolidadas**, que hayan demostrado ser **útiles y transformadoras** para avanzar hacia un modelo de alimentación sostenible y saludable para todxs.
- Que atiendan a una **necesidad real del territorio**, que cubran una demanda detectada.
- Que sean **transferibles y replicables** a otros lugares.
- Que se hayan diseñado y llevado a cabo teniendo en cuenta criterios de **gobernanza, participación e implicación del tejido social y las personas productoras**, incluyendo también a las propias administraciones públicas.
- Que contemplen la **mirada ecofeminista** en su planteamiento y/o ejecución.
- Que tengan incidencia política y hayan conseguido generar o reforzar **cambios en las políticas públicas**, ordenanzas, normativas y/o la implicación de diferentes áreas municipales.
- Que sean **innovadoras**, que aporten planteamientos y propuestas nuevas, soluciones que antes no se habían adoptado.
- Que se orienten a apoyar, incentivar, reforzar y mejorar la **producción con enfoque agroecológico**.
- Que estén orientadas a estructurar, incrementar y/o incentivar la **demandas de productos con enfoque agroecológico**.
- Que sean conocidas en la localidad, se hayan comunicado bien y cuenten con **cierta incidencia social**.

- Que promuevan activamente la **equidad** en el acceso a la alimentación sostenible y saludable.
- Que tengan en cuenta la perspectiva de **alimentación y clima**.
- Que trabajen cuestiones relacionadas con la **biodiversidad cultivada**.



¿QUÉ HAY QUE HACER PARA OPTAR A UN PREMIO?

[1] Rellenar **antes del 10 de julio de 2026** un formulario por cada una de las mejores prácticas que quieras presentar a los premios, relatando lo mejor posible en qué consiste la iniciativa y cuáles son sus puntos fuertes. El formulario está disponible en [este enlace](#).

[2] Más adelante, atender las posibles llamadas o correos de la Secretaría Técnica de la Red o el Jurado de los premios para, en su caso, recabar más información sobre la iniciativa.

[3] Si vuestra iniciativa resulta premiada, recoger el premio en el Encuentro Anual de la Red [este año en El Prat] y disfrutar de este reconocimiento al trabajo bien hecho, de modo que vuestra experiencia sea conocida y, a ser posible, replicada en otros lugares.

[4] Si ya presentásteis candidatura en 2025 no es necesario volver a cumplimentar el formulario, salvo que se hayan producido cambios significativos en la experiencia o deseéis mejorar la información enviada.



¿PUEDO PRESENTAR EXPERIENCIAS QUE NO SEAN PROPIAS?

¡Por supuesto! Si no formas parte de la entidad promotora, pero crees que una iniciativa debería llevarse un premio, puedes presentarla a la convocatoria. Basta con que [rellenes el formulario](#) y nos cuentes de qué experiencia se trata y por qué crees que debe ser premiada. **¡Hasta el 10 de julio!!**